

CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA 2011

En cumplimiento a disposiciones legales, me permito presentar a ustedes señores socios de la Compañía el informe de gerencia del año 2010 de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.

Al observar el resultado según balances, las ventas por la prestación del servicio de seguridad para nuestros clientes se han mantenido con normalidad.

Y esperando que este próximo año sea un índice mayor al que tenemos en la actualidad.

En transcurso del año 2010 se obtuvo un nuevo contrato con CG PAUTE por un valor de \$26.899.00 más el valor porcentual correspondiente al valor agregado con una duración de 6 meses a partir de la fecha de mencionado contrato, cubriendo dos puestos de 24 horas y un puesto de 12 horas los cuales serán cubierto en oficinas principales en la ciudad de Cuenca y en el Cerro Tamuga, ubicado en Paute.

Hemos mantenido con la prestación del servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Obtuvimos un nuevo contrato con el Instituto del Cáncer SOLCA por un valor de \$5.250,00 más el valor porcentual correspondiente al valor agregado, con una duración de 1 año a partir de la firma del contrato

Cabe recalcar que el transcurso de este año se dieron por terminado los contratos con:

CORDERO MORENO & ASOCIADOS y COOPERATIVA COAC CREA.

En primera instancia informo que por motivos personales el socio Dr. Francisco Talbot Soerio vendió las acciones al Sr. César Augusto Jerves Rojas quedando de la siguiente manera las participaciones:

Jerves Rojas César Augusto \$6.700,00

Núñez Palacios Ángel Cristóbal \$3.300,00

En segunda instancia por motivos particulares el señor Ángel Cristóbal Núñez Palacios vende parte de sus acciones al Sr. César Jerves Rojas, quedando de esta manera las participaciones:

César Augusto Jerves Rojas \$6.865,00

Ángel Cristóbal Núñez Palacios \$3.135.00

Por cláusulas del Contrato con el Instituto del Cáncer SOLCA, se obtuvieron tres tipos de pólizas las mismas que corresponden a

Póliza de Responsabilidad Civil, siendo la cantidad asegurada es de \$100.000,00 con el valor de la prima \$1.620,00 mas adicionales de Ley, la misma que fueron canceladas con cheques posfechados del Banco Procredit por un valor de \$281.63 mensuales durante 6 meses a partir de la fecha de la firma del Contrato con la aseguradora "Aseguradora del Sur"

Póliza de Accidentes Personales, siendo la cantidad asegurada por el monto de 70.000,00 con el valor de la prima de \$1.000,00 mas adicionales de ley canceladas con cheques posfechados del Banco Procredit por un valor de 210.80 mensuales por 6 meses

a partir de la fecha del contrato con la Compañía "Seguros del Pichincha"

Póliza del Fiel Cumplimiento del Contrato siendo la cantidad asegurada \$10.000,00 con la Compañía aseguradora "Aseguradora del Sur".

Debido a la firmas de los contratos antes mencionados, hubo el incremento del personal operativo y manteniéndonos con el numero del Personal Administrativo.

Debido a dichos incrementos se creó la necesidad de la compra de uniformes nuevos, más el incremento del equipo de dotación y comunicación.

La liquidación conforme a la Ley para terminar con la relación laboral con el personal operativo ascendió a la cantidad de aproximadamente a \$1700,00, pago de concepto de sueldo de contador \$ 650,00.

El Presidente de la Empresa en su debido momento autorizo al Gerente a la compra de material de oficina que ascendió aproximadamente a \$400,00, por un valor de \$100,00 se arreglo las garitas tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores y CG Paute.

Se tuvo la necesidad de la compra de equipo de oficina como es una Impresora Laser Marca XEROX modelo MFP.

Compra de una mini laptop con internet Inalámbrico para uso de de la Pagina de Compras Públicas a la operadora PORTA por un valor de la cuota mensual de \$67,00 más \$100,00 del valor del equipo.

Según acuerdo entre gerencia y presidencia se canceló al Sr. César Jerves un valor por concepto de comisiones por gestiones de firmas de Contratos.

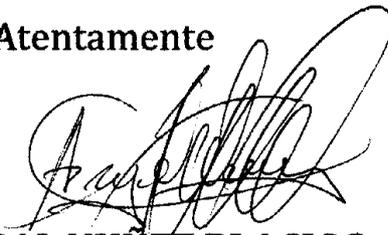
Informo en acuerdo a la anterior Junta de Socios se resolvió el cese de funciones por negligencia y falta de compromiso con la empresa a los señores contadores:

Xavier Ordoñez con C.I.010394096

Carmen Victoria Morales Toral con C.I 0100705359.

Es todo cuanto puedo informar, esperando que el año venidero sea de entera satisfacción para cada uno de los socios de CJ SEGURIDAD, de la misma manera quiero agradecer cada una de las personas por la colaboración brindada en cada una de las actividades aquí presentadas

Atentamente



CRISTOBAL NUÑEZ PLACIOS
GERENTE
CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.